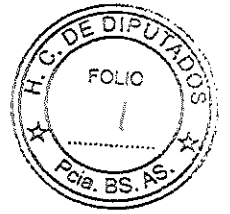




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

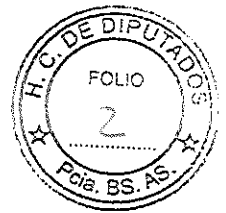
De interés legislativo todas las actividades llevadas a cabo por las distintas organizaciones territoriales y civiles en conmemoración del Día Internacional de la Diabetes, a celebrarse el día 14 De Noviembre del año 2021.

ROXANA A. LÓPEZ
Diputada
Bloque Frente de Todos
HCD Pcia. de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 4464 / 21 - 22




FUNDAMENTOS

El presente proyecto de interés legislativo tiene como principal objetivo reflejar el compromiso de los y las vecinas bonaerenses para colocar en agenda a la diabetes. Las diversas acciones e intervenciones, en el marco del Día Internacional de la Diabetes, buscan concientizar a toda la ciudadanía respecto de los efectos de la diabetes y la necesidad de diagnósticos tempranos y cuidados que puedan prevenir el avance de la enfermedad.

El Día Mundial de la Diabetes fue declarado en el año 1991 como fecha para la concientización y la visibilización de la diabetes. Desde ese año, cada 14 de noviembre, más de 160 países ponen particular atención a las causas, síntomas, complicaciones y tratamientos que esta afección produce en cada vez más personas a lo largo y ancho del mundo.

Esta fecha fue elegida en conmemoración al natalicio de Frederick Banting, quien junto a Charles Best creó la insulina artificial que permitió que la diabetes deje de ser mortal y este año, se cumplen 100 años del descubrimiento.

Si bien, en 2007, Naciones Unidas reconoció este día estableciéndolo como un día oficial de la salud en la ONU, los esfuerzos por instalar la temática en agenda son constantes y múltiples. Entendemos que es fundamental que el Estado genere normativas que acompañen y otorguen los instrumentos necesarios para que este tipo de enfermedades no impliquen una disminución en la calidad de vida para las personas que se ven afectadas por ella. Pero también sabemos que son las organizaciones civiles, generalmente formadas por familias que conviven diariamente con estas problemáticas, quienes en general difunden y concientizan a la sociedad. Por ese motivo, nos parece permitente desde este cuerpo legislativo reconocer todas las actividades enmarcadas en este día, ya que estas visibilizan la importancia del compromiso social de la salud y bienestar de todos y todas las bonaerenses.


ROXANA A. LÓPEZ
Diputada
Bloque Frente de Todos
HCD Pcia. de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Como compromiso con la salud, la visibilización y acompañamiento de las personas con diabetes, solicito a los y las Sres. legisladores acompañen con su voto la presenta iniciativa.

ROXANA A. LOPEZ
Diputada
Bloque Frente de Todos
HCD Pcia. de Buenos Aires